

# La Economía en el Informe Presidencial

*El día primero del actual el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, rindió su II Informe de Gobierno ante la representación nacional. Del importante documento ofrecemos a nuestros lectores un extracto de la parte relativa a la economía y las finanzas mexicanas.*

## HACIENDA

CONFORME transcurre 1960, la situación económica del país aparece más sólida, según lo revelan los niveles de inversión y consumo, como los aumentos de la recaudación, principalmente la de los impuestos sobre la renta, la producción e ingresos mercantiles; a esto ha correspondido mayor gasto federal y el presupuesto se ha equilibrado.

El medio circulante había aumentado, al 31 de diciembre último, 15.4% en relación a 1958, nivel que se ha conservado. Durante el año pasado, el aumento fue absorbido por empresas y particulares con carácter de reservas para compromisos a corto plazo.

La reserva del Banco de México, el día de ayer, era de Dls. 424.600,000 y las disponibilidades en el extranjero Dls. 345.000,000; niveles superiores a los alcanzados en igual fecha del año pasado. Podemos garantizar la estabilidad plena del peso mexicano.

En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años, para lo cual se procura encauzar el ahorro popular a renglones básicos como la industrialización; fomentar el turismo; alentar la venta de productos nacionales en las zonas fronterizas; desalentar el consumo de artículos extranjeros similares a los producidos en el país; apoyar las exportaciones y limitar las importaciones de bienes de lujo. Hasta hoy, la importación de bienes de producción ocupa el 80%, del cual el 43.8% corresponde a materias primas.

El crédito otorgado por la banca oficial y privada, al 31 de diciembre último, ascendió a 31,100.000,000, volumen superior en 4,500.000,000 (16.9%) a igual fecha de 1958; este aumento lo reportó principalmente la banca privada. En el primer trimestre del año actual, el financiamiento incrementó en 4.4% sus disponibilidades totales.

Los bancos de depósito fueron liberados de parte de su encaje obligatorio en moneda extranjera para que lo destinen a créditos en favor de la fabricación de productos de consumo, maquinaria e instalaciones. Las propias instituciones y las sociedades financieras fueron autorizadas para aumentar la tasa de interés que pagan por depósito de ahorros mayores de \$25,000 y \$50,000, con objeto de aumentar la captación de disponibilidades. Asimismo los bancos privados recibieron autorización para contratar con los agricultores pignoraciones de maíz y trigo, mediante redescuento del Instituto Central, como recurso de fomento a la producción de esos cereales.

El 27 de noviembre se dictó acuerdo para que la Nacional Financiera sea la única agencia del gobierno federal en la negociación y contratación de créditos extranjeros, con excepción de los que para fines monetarios concierte el Banco de México, y aquellos que, previo acuerdo de la Sría. de Hacienda, obtenga el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para financiamiento de obras públicas.

Se creó la Comisión Asesora Permanente, para vigilar y encauzar las actividades de las instituciones nacionales y organizaciones auxiliares de crédito.

Los financiamientos totales de la Nacional Financiera al

31 de mayo ascendieron a \$11,177.000,000, con la siguiente distribución: \$5,823.000,000 a electricidad, transportes y otras obras de infraestructura; \$2,014.000,000 a industrias básicas de petróleo, hierro, acero y cemento; \$2,287.000,000 a industrias de transformación; \$1,053.000,000 a otras actividades.

El mercado de valores tuvo sensible mejoría en 1959. La circulación de valores de renta fija alcanzó la suma de \$14,300.000,000, superior en \$1,000.000,000 a la cifra del año anterior, y esto no obstante que el Banco de México y la Nacional Financiera disminuyeron sus carteras de valores; en cambio las empresas y particulares las aumentaron en cerca de 25%, la banca privada en 30% y las compañías de seguros en 10%.

El sector público siguió interviniendo en el mercado de capitales. El gobierno federal colocó emisiones por \$600.000,000, \$300.000,000 correspondientes a Bonos de Caminos y \$300.000,000 de electrificación. El Banco Nacional Hipotecario incrementó en \$200.000,000 su emisión de 1958. La Nacional Financiera Nacional Azucarera emitió \$250.000,000, y la Nacional Financiera, \$188.000,000.

El sector privado realizó emisiones por \$900.000,000, cantidad que duplica con creces la de 1958. Las emisiones de valores de renta fija aumentaron en 33%: su monto, de enero a abril últimos, fue de \$923.000,000; en el mismo lapso, las emisiones privadas fueron de \$388.000,000.

Con el fin de que las sociedades financieras obtengan preferentemente sus recursos en el mercado de valores, y dada la necesidad que han alcanzado, se limitó el monto de sus pasivos provenientes de créditos a corto plazo, y en cambio se les facilitó la emisión y colocación de valores financieros. Correlativamente se establecieron reglas para que las instituciones pagaran interés más alto sobre depósitos a plazo mayor de 90 días.

Superadas en definitiva las condiciones económicas internas y externas de que informé hace un año, el gobierno ha reanudado el ritmo de gasto sobre los niveles a que las circunstancias lo retrajeron en el año anterior; se ha incrementado el capital de la nación, saneada la situación financiera tanto de la federación como de los organismos del sector público; se ha reafirmado el crédito de México en el exterior; mejorado el ingreso de los trabajadores al servicio del estado.

Hace un año manifesté que al terminar el ejercicio fiscal de 1958 se había registrado la diferencia deficitaria de \$956.000,000, cifra que ha disminuido al cerrar el ejercicio de 1959, en que la diferencia deficitaria, fue de \$436.000,000. En los primeros cinco meses de 1960 se ha logrado equilibrar el presupuesto, como efecto de recaudación superior a las estimaciones.

Los ingresos federales efectivos en 1959 fueron por \$9,323.000,000, superiores en 8.3% a los de 1958. Los renglones que registraron mayores incrementos fueron los de producción de bienes y servicios \$417.000,000; el impuesto sobre la renta: \$321.000,000; el de ingresos mercantiles: \$233.000,000. Disminuyó la recaudación sobre exportaciones, a consecuencia de la supresión de algunos impuestos, la reducción de precios oficiales y el aumento de subsidios para fomento de exportaciones de productos nacionales.

En los primeros cinco meses de 1960, los ingresos efectivos de la federación ascendieron a \$4,456,000,000, o sea que registraron alza de \$835,000,000 (12.3%) sobre igual período a 1959.

Los egresos en 1959 importaron \$9,758,000,000, o sea que mantuvieron semejantes a los de 1958, pero modificada su estructura, para mayor eficiencia del gasto público.

En los primeros cinco meses de 1960, los egresos efectivos fueron de \$4,465,000,000, o sea una diferencia de \$1,174,000,000 respecto a igual período en 1959, lo que se debe en la mayor parte a aumentos para Educación Pública, así como a subsidios para consumos y ayudas sociales. En la cifra se hallan comprendidas las erogaciones de capital, que aumentaron 450,000,000, destinados casi en su totalidad al incremento de obras públicas.

Debo llamar la atención acerca de que el presupuesto de este año distribuye regionalmente los gastos federales, en cantidades superiores a las aportaciones de las entidades federales, pues en tanto se les dedica el 78.4% de la erogación federal, contribuyen únicamente con el 43.2% del ingreso necesario a financiarlo.

La inversión total del sector público en 1959 fue por 7,130,000,000, superior en \$614,000,000 a 1958; correspondiendo \$2,606,000,000 al gobierno federal; \$340,000,000 a los gobiernos de los estados, territorios y municipios; \$3,341,000,000 a los organismos descentralizados; \$599,000,000 a las empresas y participación estatal y \$523,000,000 al Departamento del D. F. Su aplicación fue así: \$5,858,000,000 (82.2% de la inversión total) a obras básicas de desarrollo; \$848,000,000 (11.9%) a actividades de beneficio social; \$425,000,000 (5.9%) a otras actividades.

La deuda pública de la federación ascendía el 30 de junio de este año a la suma de \$14,620,000,000, de los cuales: 7,422,000,000 corresponden a la deuda interior y \$7,198,000,000 a la exterior; este último concepto se integra por los créditos obtenidos durante los años recientes, incluidos avales y garantías sobre financiamientos externos para obras y servicios de interés nacional. El aumento de la cifra no representa propiamente aumento de la deuda del sector público, puesto que a elevación equivale a disminución igual de la deuda de Petróleos Mexicanos, de la que fue liberado este organismo según informaré en el capítulo que se le dedica.

Expresé hace un año el propósito de cubrir la vieja deuda exterior mexicana. Me satisface informar a esta representación que a partir del 1° de julio pasado se procedió a la cancelación anticipada de los bonos de deudas directas del gobierno de México acogidos al convenio de 5 de noviembre de 1941 y de los títulos que aceptaron el Plan "A" del convenio de 20 de febrero de 1946, relativos a la llamada Deuda Ferrocarrilera. La medida representa la amortización de la suma de \$452,500,000 en valores que con perjuicio del nombre de México circulaban, algunos desde hace más de un siglo en los mercados internacionales; la medida, que había sido anhelo de varios regímenes revolucionarios, redundará en mejores condiciones y plazos más amplios en las negociaciones crediticias con el exterior y acrecentará el prestigio del país, conseguido en los últimos tiempos por virtud de más estricto y oportuno cumplimiento de obligaciones contraídas.

A través de la política de subsidios, convenios fiscales y exenciones de impuestos, el gobierno realiza el fomento industrial y minero, y el estímulo a la exportación. En el lapso del presente Informe se publicaron diez exenciones generales relativas a bienes de consumo y producción; 18 de carácter particular a empresas con capital conjunto de \$181,200,000, y se otorgaron prórrogas o ampliaciones a dos empresas con capital de \$26,000,000.

Importa señalar que para nuevas exenciones he dispuesto que se tenga en cuenta el criterio selectivo por regiones y productos, a efecto de favorecer desarrollos regionales de recursos y evitar concentraciones que entorpecen el desenvolvimiento armónico del país.

Durante 1959, se puso especial empeño en reducir el déficit de la balanza de pagos, a cuyo efecto se estimularon las exportaciones y el turismo, reduciéndose las importaciones no necesarias. El aumento de la reserva de oro y divisas corresponde al aumento de las exportaciones en 16% y a la disminución de las importaciones en 11%; el aumento por turismo quedó antes registrado. En 1960 continúa la tendencia favorable de la balanza de pagos.

Las operaciones de intercambio compensado ampararon importaciones por \$3,527,000,000.

México sigue pugnando por que se establezcan precios remunerativos para las materias primas en el mercado internacional; por que no se hagan préstamos internacionales para producir los mismos productos en otros países; y por que se

supriman prácticas artificiales que dislocan las normas usuales del comercio, con grave daño de países menos desarrollados.

Atendiendo a los aspectos que presenta el comercio exterior siguen revisándose las tarifas de exportación e importación en tanto el Banco Nacional de Comercio Exterior otorga los créditos conducentes a la regularización de operaciones con el extranjero. La propia institución proporcionó, hasta el 31 de mayo, a la CEIMSA, créditos por \$1,636,000,000 para la compra y distribución de maíz, trigo, frijol, huevo, harina, arroz, leche, sal y otros productos de primera necesidad; al fomento de la producción agrícola destinó \$198,000,000 y avaló créditos por Dls. 69,000,000 a los Bancos Ejidal y Agrícola.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas desarrolla un programa de créditos para obras públicas estatales y municipales con monto de \$131,000,000 y, por su conducto, el Ejecutivo de mi cargo canceló adeudos municipales por introducción de agua potable, con importe total de \$16,000,000, a los municipios de Ciudad Victoria y Mante, Tamps; Nicolás Romero, Méx.; Mazatlán, Sin., y Tepic, Nay.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

El año agrícola de 1959 tuvo saldo satisfactorio. La estimación de la producción nacional agropecuaria es de ..... \$26,220,000,000, que se descomponen en \$15,150,000,000 correspondientes a la agricultura; \$9,700,000,000 a la ganadería; \$960,000,000 a la silvicultura; \$410,000,000 a la pesca; cifras que representan aumentos de 6.7% en el volumen de la producción nacional total y de 3.4% en precios.

Agricultura y ganadería proporcionaron en 1959 el 55% de divisas obtenidas por nuestro comercio exterior y compensaron el 41.2 de nuestras importaciones.

Las siembras de maíz en 1959 ocuparon superficies aproximadamente de 6,000,000 de hectáreas y la cosecha de 5,500,000 toneladas es la más alta hasta ahora registrada; el promedio de producción fue de 900 kg. por hectárea lo que marca nivel de superación; la fertilización alcanzó, también por primera vez, extensiones superiores a 434,000 hectáreas.

Dentro de las condiciones aleatorias de nuestra agricultura de temporal, la posición del país en los últimos años como importador de maíz cambió en el actual por el de exportador, con volúmenes sin precedente: 433,000 toneladas.

Fuerte impulso hemos procurado a uno de los factores decisivos de la producción: el de créditos suficientes y oportunos. A \$50,000,000 asciende la cantidad recientemente acordada para complementar los créditos de las instituciones oficiales en favor de ejidatarios y agricultores muy en pequeño, en 11 entidades de la República que son las más afectadas por el retraso del presente temporal.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó ..... \$1,176,000,000, y el Agrícola, \$480,000,000. El sistema bancario registró al 31 de diciembre préstamos agrícolas por \$5,036,000,000, o sea \$1,000,000,000 más que en 1958.

Los aumentos de crédito explican los del consumo de fertilizantes: 670,096 toneladas en 1959, frente a 440,019 en 1958.

Las mutualidades agrícolas cubren superficies aproximadamente de 2,000,000 de hectáreas, ejidales la mayor parte. El seguro ganadero protegió en el último ciclo más de 100,000 cabezas de ganado.

El Fondo Nacional para el Fomento de la Ganadería ha normalizado ya su funcionamiento.

Quedó establecido en San Luis Potosí el Instituto Nacional de la Lana, y se celebró una convención para el fomento de este producto.

La cosecha de algodón fue vendida totalmente. Se celebró la decimonona conferencia del Comité Internacional Consultivo del Algodón, y cuatro reuniones regionales algodonerías, presididas por la Comisión Intersecretarial.

Fue suscrita la prórroga del Convenio Mundial del Café. Quedó constituida la Comisión Nacional del Azúcar.

Siendo la investigación científica la base para obtener mayores y mejores rendimientos agropecuarios, se le da creciente apoyo. Están próximos a funcionar en Guanajuato y en San Luis Potosí otros dos centros de investigación, que ampliarán las tareas de los seis centros fundados anteriormente.

El gobierno federal se halla dispuesto a contribuir con las universidades, tecnológicos e institutos de provincia que proyectan el establecimiento de estudios agronómicos, de sumo interés para la tecnificación de nuestra agricultura.

La lucha contra la erosión prosigue. Con carácter permanente se creó la Comisión de La Malinche, que se hizo cargo del Plan Tlaxcala, a que me referí en el Informe ante-

rior. Un plan semejante quedó acometido en Oaxaca. Los trabajos de conservación de suelos cubrieron en el año 50,000 hectáreas.

De acuerdo con la nueva Ley Forestal, va a iniciarse el inventario nacional forestal; a su costo, calculado en ..... \$18,000,000 contribuye con la tercera parte el Fondo Especial de las NN UU.

Por ser México la región más importante del mundo en materia de coníferas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación solicitó apoyo, que le fue otorgado, para celebrar aquí un Seminario de estudios relativos al tema.

Son 380 las obras de pequeña irrigación terminadas para beneficio de 20,664 hectáreas, 19,650 ejidatarios y 596 agricultores en pequeño.

Del 9 al 20 de agosto pasado se celebraron en esta capital las conferencias simultáneas V Interamericana de Agricultura y VI Regional para la América Latina de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, estando presentes los secretarios de Agricultura de nuestro Continente.

En un ambiente de fraternal armonía realizaron sus labores destacándose en el acta final tres importantes recomendaciones: la reforma agraria integral, el apoyo a los programas en estudio para la integración económica regional, y la que se refiere al desarrollo económico, dando especial atención al uso eficiente de la tierra, urgiendo a los gobiernos de nuestros países a que legislen y adopten sistemas que reconozcan el derecho del campesino a adquirir la tierra que trabaja, disfrutando de créditos, de asistencia técnica y social y de seguridad en los mercados, todo en función de una vida digna y libre para su familia. Se recomendó asimismo, concertar acuerdos internacionales sobre productos básicos, aboliendo la política de dobles precios y la adopción de programas que tiendan a evitar la baja de los precios agrícolas y la acumulación de los excedentes.

Nuestro país reiteró su afán de cooperación en los campos de la ciencia y de la técnica, informando sobre el amplio intercambio realizado con los países del continente.

#### ASUNTOS AGRARIOS

Con decisión absoluta, el Ejecutivo de mi cargo ha cumplido y hecho cumplir los postulados agrarios de la Revolución. Hechos y cifras lo confirman.

Para dar definitiva realidad al principio de que la tierra es de quien la trabaja, y para la drástica liquidación de inveteradas especulaciones, he dictado el acuerdo de que los terrenos nacionales y los nuevos distritos de riego se destinen a satisfacer exclusivamente necesidades agrarias.

Las dotaciones resueltas en los 12 últimos meses ascienden a 2,021,000 hectáreas o sea: 841,000 hectáreas más que las registradas en mi primer Informe, lo cual suma un total de 3,201,000 hectáreas entregadas a campesinos de México durante 21 meses de nuestro ejercicio constitucional. Así, el promedio de dotaciones es de poco más de 150,000 hectáreas mensuales.

Por cuanto a dotaciones y accesiones ejidales de agua, se concedieron 451,827,000 m<sup>3</sup>.

En segunda instancia se tramita con rapidez la confirmación de dotaciones provisionales por 365,838 hectáreas.

Quedó plenamente ejecutado el acuerdo que anuncié en el primer Informe, sobre la adjudicación ejidal de predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de \$46,000,000 había recibido en pago el Banco de Crédito Agrícola.

Con tenacidad hemos procurado extirpar viciosas prácticas que desvirtúan el espíritu revolucionario de la Reforma Agraria. Con este propósito se ha procedido a la cancelación de contratos de arrendamiento de agostaderos a particulares, y simultáneamente se han concedido créditos en ganado a las comunidades respectivas; sólo en Sonora y Chihuahua, estas cancelaciones determinaron la recuperación ejidal de 1,016,963 hectáreas de pastizales.

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tiene instrucciones de aplicar la ley con rigor en los casos de abandono, renta, enajenación y acaparamiento de parcelas, así como en los muy frecuentes e injustos de usurpación de derechos hereditarios.

El gobierno de la República será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretendan posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera que sea la forma o argucia de que se valgan; y contra las autoridades ejidales que resulten cómplices. Igualmente seguirá procediéndose contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios, especialmente en materia de créditos, compraventa de semillas, fertilizantes y equipos agrícolas.

La colonización y las concesiones ganaderas han dejado de ser medios para violar la legislación agraria. En ejercicio de este designio se han cancelado concesiones sobre 104,1 hectáreas de tierras que han sido puestas en servicio de 1 campesinos, previa comprobación de que los antiguos beneficiarios las dedicaban a actividades diferentes a las que fundaban la concesión; entre estas cancelaciones figuran las de 1 predios Pozo Hondo, Zac.; Batán, Galindo y Vaquerías, Qro. Alday y Providencia, Gto.; y Canazayab, Camp.

En cambio, continúa la invariable garantía a la colonización, a la pequeña propiedad y a las inafectabilidades ganaderas, cuando se ajustan a la ley. Al efecto, se han expedido 1,892 certificados de inafectabilidad agraria y tres de inafectabilidad ganadera; se han reprimido las invasiones de tierra pues hemos de repetirlo: todo dentro de la ley, nada al margen de ella, ni por la violencia, así se trate de una clase predilecta del régimen como lo es la campesina.

La auténtica colonización es favorecida con créditos proporcionados para el traslado, instalación y sostenimiento preliminar de los campesinos beneficiarios. Con sentido moderno de la planeación se construyen poblados nuevos y se adoptan sistemas de construcción de viviendas en que, mediante el esfuerzo colectivo de los interesados, lo que hace innecesaria la intervención de contratistas e intermediarios, se obtienen costos bajísimos, aproximadamente de \$1,200, con ventajas de comodidad e higiene. Igual procedimiento ha determinado un costo promedio de \$300.00 hectáreas por desmonte, cifra que son las más bajas en la historia de la colonización mexicana.

La obligación impuesta por la ley a las concesiones ganaderas para entregar porcentajes de crías a los ejidatarios, tiene nueva modalidad, en busca de su más estricto cumplimiento y su mayor eficacia, relacionada con el programa de ejidos ganaderos, en vez de distribuir las crías, sin control, ahora se concentran en ejidos que ofrecen condiciones favorables al fomento de la industria pecuaria y a la mejor vigilancia del ganado. De esta manera se han organizado los ejidos ganaderos de Tuitán y Mimbres, Dgo.; y las unidades ganaderas de Coahuila, Zacatecas y región yaqui en Sonora. En el Estado de México se realiza un ensayo piloto de promoción agropecuaria y forestal.

El clamor nacional del campesino en demanda de maestros que atiendan a la educación de sus hijos, en escuelas abandonadas o que precisa construir, es uno de los motivos del decreto del 9 de enero, que establece el servicio social de los maestros.

Indispensable para el rápido y buen despacho de asuntos como para la corrección de situaciones ilegales, el catastro en proceso, de las propiedades ejidales, comunales e inafectables cuenta ya con los datos concernientes a 17 entidades federativas, y fue objeto de comentarios elogiosos en el V Congreso Panamericano de Valuación y Catastro, recientemente reunido en México.

Otros datos complementarios de las tareas desarrolladas en materia agraria son éstos: 700 redeslindes que cubren 700,089 hectáreas; 1,815 parcelamientos; 13,457 dictámenes para expedición de derechos agrarios y 313 para fraccionamientos de tierras; 1,323 títulos parcelarios y 14,115 certificados de derechos agrarios; 15,678 dictámenes de reconocimiento de derechos a sucesores legítimos. Se ha procurado impedir la intervención de gestores oficiosos en la tramitación de asuntos agrarios, para librar de exacciones y engaños a los ejidatarios.

Fueron resueltas 130 solicitudes de inversión de fondos comunales y ejidales, por \$16,512,740, invertidos en electrificación, construcción de escuelas y edificios ejidales, bordos compra de ganado, maquinaria y aperos.

Se intervino en la discusión y firma de 10,393 contratos de habilitación y avío, que representan \$2,000,000,000.

Se renovaron 7,634 comisariados ejidales. A este propósito conviene insistir en que el libre ejercicio del voto en las asambleas ejidales constituye la más fecunda escuela de nuestra democracia, y que por ello el problema de la renovación periódica de los cuatro directivos ejidales, así como la sujeción de tales actos a los principios que impidan la perpetuación de personas, lo que origina el caciquismo en las comunidades y aun en más amplias zonas, impone el deber elemental de los ejidatarios para con la Revolución.

Las metas inmediatas del programa agrario son proseguir el reparto de tierras legalmente disponibles, hasta la consumación de la Reforma Agraria; consolidar el funcionamiento de los ejidos ganaderos y forestales; proceder a la industrialización de los productos agropecuarios, por parte de los ejidatarios mismos, como medio de aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano.

Cuando en días pasados censuré a los simuladores de la evolución, comprendí a los que hacen demagogia agraria para enriquecerse a costa de los campesinos; a los que por satisfacer intereses personales abusan de la buena fe de los idatarios con promesas y proyectos irrealizables o contrarios a la ley; a los funcionarios que engañan con dotaciones apocóritas o en sitios inaccesibles o absolutamente estériles; a los falsos revolucionarios que aconsejan procedimientos reprobables y a los que siembran rencores y pugnas en las comunidades. Contra estas actitudes que dañan y retrasan la marcha del agrarismo, los revolucionarios auténticos deben oponer la diligencia de la ley y el espíritu de servicio activo a la clase campesina.

Relacionado con los objetivos centrales del esfuerzo público: luchar contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria, el informe sobre asuntos agrarios es una explicación objetiva de la postura que dentro de la Constitución, ha sido mantenida por el régimen y que no deja lugar a dudas ni a confusiones.

### RECURSOS HIDRÁULICOS

La superficie irrigada en los distritos dependientes de la secretaría de Recursos Hidráulicos, durante el ciclo agrícola precedente, fue de 2.194,667 hectáreas, o sea: 8.6% más que en el ciclo anterior, cifra que comprendía los avances de la República en irrigación a cargo del gobierno federal. El volumen de almacenamiento al terminar las lluvias, esto es: en noviembre, fue de 25,355,000,000 de m<sup>3</sup>, que es el máximo registrado en el país, y que representa el 92% de la capacidad útil de las presas. Las reservas actuales son de ..... 5,300,000,000 de m<sup>3</sup>, que garantizan los ciclos futuros inmediatos.

Las perturbaciones atmosféricas del año próximo pasado, especialmente los ciclones que se abatieron sobre la costa occidental, dañaron varios sistemas de riego, a cuya reparación se dio preferencia; las obras correspondientes quedaron terminadas en Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California, antes de que se iniciara el actual temporal de lluvias.

En el capítulo de obras nacionales informaré acerca del estado que guarda el programa que nos hemos impuesto para poner bajo riego, en el sexenio, un mínimo de 500,000 hectáreas más.

En los meses comprendidos en el presente Informe se dotó de agua potable a 194 poblaciones, con 2,074,000 habitantes beneficiados, y se continuaron e iniciaron trabajos en 105 centros de población, que sumados a los que con igual fin llevan a cabo las comisiones del Papaloapan, Tepalcatpec, Frijalva y El Fuerte, beneficiarán a 2,931,000 compatriotas. Las cifras anteriores incluyen 88 obras terminadas y 53 en proceso, que se localizan en núcleos rurales, lo cual constituye una de las actividades más importantes de la lucha contra la insalubridad, en que la Administración pone todo su interés.

Dependientes de la Sría de Recursos Hidráulicos, funcionan en la actualidad 334 sistemas de agua potable.

Dentro del año se dotó de alcantarillados a 13 poblaciones, con beneficio inmediato para 204,287 habitantes, y capacidad para servir a 140,000 más, en lo futuro. Se hallan en proceso de construcción otras 33 obras para satisfacer necesidades de 1,000,000 de mexicanos.

Para la realización de las obras de introducción de agua potable y alcantarillados en los lugares ya enunciados se autorizó una inversión de \$120,000,000 y para las obras del Valle de México que la misma Sría de Recursos Hidráulicos lleva a cabo se autorizaron \$30,000,000.

### INDUSTRIA Y COMERCIO

La lucha contra la pobreza impone como actividad elemental la protección del poder adquisitivo de las mayorías. La tarea no es fácil. Numerosas fuerzas, entre sí contradictorias, intervienen y hacen complejo el problema de precios, que se halla en relación directa con los niveles de vida, el desarrollo del mercado interno, los volúmenes de la producción, la industrialización y, en general, con el equilibrio en el desenvolvimiento económico del país y aun con repercusiones de fenómenos exteriores. Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata, frecuentemente con carácter de emergencia; otras, las más importantes, de fondo, aunque a mayor plazo, fundadas en la previsión, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica.

Perseverante ha sido el esfuerzo por evitar aumentos injustificados en los precios de consumos populares, a cuyo efecto se reorganizaron los Comités de Precios y Distribución, para lograr mejor coordinación en los abastos del interior, conocer con oportunidad los problemas locales de precio y asumir medidas conducentes en cada caso. Los índices generales de precios no resistieron modificaciones substanciales: los de mayor aumento fueron en la ciudad de México 1%, y el costo de la alimentación, 2.6%. Al gobierno no escapa que, además de las variaciones motivadas por escasez o abundancia estacionales de algunos artículos, considerable número de bienes y servicios libres de control han experimentado alzas perjudiciales al nivel de vida de grandes masas del pueblo; en la medida en que tales alzas provoquen actividades especulativas y de acaparamiento, se atenta contra el bienestar público.

La vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre a medios de persuasión, y en casos de renuencia y de bruscas alteraciones, se llega al control; éste seguirá empleándose con rigor en los precios de artículos básicos.

No hay alteración alguna en los precios de masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan, leche de consumo popular, café, huevo, azúcar, jabones de tocador y detergentes, petróleo diáfano, cerillos y carbón vegetal; se mantienen precios razonables en maíz, frijol y trigo.

Como lo anuncié hace un año, se inició la rebaja de los precios de antibióticos, que alcanza ya a más de 1,500 productos de gran demanda.

El esfuerzo por acrecer el abastecimiento de productos marítimos ha puesto en evidencia que movilizados los volúmenes disponibles, no bastan a satisfacer una amplia demanda, a causa del incipiente desarrollo pesquero, la baja productividad y la falta de medios adecuados de distribución. Diversas dependencias trabajan por superar estas condiciones.

La distribución de gas quedó sujeta a control, conforme al Reglamento expedido el 29 de marzo.

Se multó a 12,123 infractores de precios, y los reincidentes fueron sancionados con clausura y aun con arresto administrativo, en términos de ley.

Quedó autorizado el funcionamiento de 24 cooperativas de producción y 34 de consumo, con las que actualmente integran tan importante sistema, 2,405 organismos, con 309,000 socios. Para fomentar el cooperativismo y perfeccionar el instrumento jurídico que lo regula, se ha elaborado el proyecto de nueva Ley de Sociedades Cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por ..... \$162,000,000.

Tengo la convicción de que acelerar la industrialización es abreviar el plazo de abatir la pobreza. La política tendente a este objetivo propicia el mayor empleo de las instalaciones existentes y la producción de artículos que substituyan importaciones.

Entre las empresas favorecidas por exención de impuestos, medida de que antes informé, figuran las de fabricación de máquinas y equipo para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera, solventes, resinas sintéticas, cloro, insecticidas, lana de vidrio, bolas de acero forjado; enumeración que ejemplifica la tendencia de los estímulos proporcionados.

En materia de promoción se ha trabajado con particular interés en el desarrollo e integración de las industrias petroquímica y automotriz. La situación de la empresa estatal Diesel Nacional quedó consolidada. Se ha dado empeñosa atención a la defensa y fomento de artesanía e industrias familiares.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña se ha ocupado preferentemente de alentar a las industrias de hierro y acero, alimentación, hilados y tejidos, vestuario, artes gráficas, materiales de construcción, cuero, eléctrica y química. El importe de créditos otorgados por el Fondo suma \$443,000,000.

Los resultados de la política de fomento industrial se reflejan en los índices ascendentes de producción y, particularmente, la de materias primas básicas, equipo y maquinaria, cemento, vidrio, fierro de primera fusión, jabón. Aumentó en 10% respecto al año anterior, el producto de la industria de transformación. Al movimiento ascendente contribuye el notable desarrollo de la industria de la construcción. Adelante informaré acerca del progreso en electricidad y petróleo.

Aparte el apoyo a ferias nacionales, fue auspiciada la participación de México en la Feria Internacional del Pacífico, celebrada en Lima, Perú; la IV Feria Mundial de Nueva York y la internacional de Milán, con productos de 180 empresas mexicanas, que a la fecha han entrado en relación con 280 negociaciones extranjeras.

Llevaronse a cabo dos misiones comerciales: una a la República Federal Alemana, y otra al Japón e Indonesia, con representantes oficiales y privados de la economía nacional; y se amplió el número de consejeros comerciales adscritos a nuestras misiones diplomáticas. Respecto a convenios comerciales o de pago, se auspició los que norman las relaciones de México con Francia, Italia y Grecia, ya sea en lo general o para ciertos artículos.

Quedaron sujetas al requisito de permiso previo de importación, 127 nuevas fracciones arancelarias, entre las que se cuentan: gasolina refinada y derivados del petróleo, crustáceos y mariscos enlatados, máquinas de escribir y de contabilidad. En la exportación persiste el criterio de utilizar un mínimo de controles, con base en el principio de dar prioridad a la satisfacción de la demanda interna. Para facilitar la venta de fuertes excedentes, quedaron liberadas de permiso previo las exportaciones de azúcar y maíz.

Según ya informé, al referirme al estado de nuestras relaciones internacionales, México participó en la formación de la Asociación de Libre Comercio Latinoamericano. Para estar en condiciones de cumplir los compromisos y aprovechar las ventajas del Tratado de Montevideo, en caso de que éste sea ratificado, se ha creado el Comité Intersecretarial Mexicano de dicha Asociación. La inminencia de participar en amplia zona de libre comercio, con la expectativa estimulante al desarrollo de más eficaces formas de cooperación económica, que nos conduzcan en el futuro a un mercado común latinoamericano, abre perspectivas a los productores mexicanos, al mismo tiempo que una vez más les plantea el problema de sus responsabilidades para con la República, celosa del cumplimiento de sus obligaciones internacionales; por ello, debemos prepararnos convenientemente, y estrechar el esfuerzo de nuestros factores económicos.

México se halló representado, además de las reuniones internacionales ya citadas en el Consejo del Estaño, celebrado en Nueva York; en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio, en Ginebra; en los acuerdos sobre Plomo y Cinc de las NN UU, celebrados en Ginebra y Nueva York.

### TURISMO

El país fue visitado por 536,644 turistas extranjeros, y se estima en 40,000,000 el número de visitantes en ciudades fronterizas y puertos marítimos; 62,256 nacionales realizaron viajes de turismo por el interior de la República. Se calcula en \$8,212,000,000 el ingreso nacional por este concepto, lo que significa 60% de incremento sobre el año anterior.

### CENSOS NACIONALES

El 8 de junio de 1960 se llevó a cabo el VIII Censo General de Población en las 137,153 localidades de la República; y entre el 2 de mayo y el 15 de junio, se efectuaron los censos Ejidal y Agrícola-Ganadero.

Debo expresar la satisfacción del Ejecutivo por el espíritu cívico del pueblo mexicano, puesto de relieve en estos actos; y reconocer la eficaz colaboración de todos los sectores, que hizo posible realizar en 24 horas una tarea de proporciones nacionales, como lo fue el censo de población.

Sus resultados, que ha sido posible ir conociendo rápidamente debido a la adopción de modernos sistemas electrónicos de tabulación, deben ser motivo de serias reflexiones para todos los mexicanos.

Desde luego se advierten el descenso de la mortalidad y el mejoramiento de condiciones de vida, que en 39 años han determinado un aumento demográfico mayor que el que tuvo el país en los primeros 100 años de vida independiente.

Conforme a los datos preliminares, somos 34,625,903 mexicanos, lo que revela incremento de 34.26% al Censo de 1950; esto es: el ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940-1950, a 3.4% entre 1950-1960, la tasa más elevada del mundo, con excepción de tres países pequeños. En diez años la población aumentó en 8,834,880 habitantes. Visto por regiones, el Censo descubre que el crecimiento es desigual y que se acentúa el fenómeno de grandes concentraciones en centros urbanos, desproporcionadas en relación con la demografía rural. Estas y todas las variadas conclusiones a que lleva el Censo, constituyen un desafío a la capacidad creadora y al espíritu de empresa de los mexicanos. La gran tarea colectiva quedó señalada desde la hora en que asumimos el poder; crear una economía de abundancia. Y crearla en volúmenes suficientes para satisfacer los múltiples problemas económicos, sociales y culturales derivados de nuestro crecimiento.

En materia de electrificación, nuestra meta en el sexenio es obtener la generación de 2,500,000 kv. más, a fin de no entorpecer el desarrollo que se viene registrando. La capacidad de las plantas puesta en operación en estos dos años es de 304,000 kv, de los cuales 156,000 kv corresponden a las obras terminadas en este año; las que se hallan en construcción, proporcionarán 1,900,000; el resto: 400,000, provendrá de instalaciones bien determinadas y estudiadas que se iniciarán el próximo año.

El país dispone en la actualidad de un potencial de 2,848,899 kv.

### RECURSOS ELÉCTRICOS

He de informar a Vuestra Soberanía de la política que se ha trazado el Ejecutivo de mi cargo en una materia de esencial importancia para el país, y cuyo alcance y significación van más allá de un ejercicio anual o de un período presidencial, pues trasciende a la vida futura de México, a su desarrollo y a las generaciones que nos sucedan. Está encaminada a que, como en el caso del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la presentación de los servicios públicos de generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, sea realizada por instituciones gubernamentales, órganos de la nación, a través de los cuales esté siempre presente, como último mandante de toda su gestión, el pueblo mexicano.

Creo necesario, para explicar y fundamentar las medidas adoptadas por el gobierno en este campo, precisar la situación real en que se encontraba la industria eléctrica mexicana, al tomar posesión de mi cargo.

Tres grandes entidades tenían prácticamente el control de la industria. Por el sector público, la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales, con una capacidad instalada de 1,063,830 kv. por el sector privado, las empresas pertenecientes a la *American and Foreign Power Company* y las de la *Mexican Light*, llamada Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., con capacidad de 932,812 kv en conjunto.

El servicio público de energía eléctrica se prestaba así en partes iguales por empresas estatales y por compañías privadas, teniendo éstas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando en grandes áreas como revendedores de fluido eléctrico producido por la Comisión Federal de Electricidad.

En el año 1933 se tenía una capacidad estimada de generación eléctrica, para servicios públicos, de 472,000 kv. En los años siguientes y hasta 1945, esta producción creció muy lentamente contribuyendo en pequeña escala a su aumento la Comisión Federal de Electricidad.

De 1946 en adelante, la capacidad instalada aumentó rápidamente, con intervención cada vez mayor de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas filiales. Así, en 1950 teníamos ya una situación diferente a la original: 1,063,830 kv generados por empresas del sector público y 932,812 por plantas privadas.

De los estudios realizados, se llega a la conclusión de que con el ritmo de crecimiento que lleva actualmente México, la capacidad actual de generación de energía eléctrica deberá duplicarse.

Desde que inicié mi gobierno, tuve el convencimiento de que el desarrollo del país estaba íntimamente vinculado con la creciente electrificación del mismo, y que era conveniente realizar cuanto esfuerzo e inversión se requirieran para incrementarla. Como, además, la energía eléctrica ha alcanzado mundialmente un rango superior al de los combustibles en las necesidades primarias de las nuevas economías, la administración pública no podía desentenderse de los problemas que presentaba, máxime cuando en México hemos sostenido tradicionalmente la tesis de que los recursos naturales y las fuentes de energía básicas, han de estar al servicio del desarrollo y de la elevación de los niveles de vida del pueblo mexicano.

Mas nos encontramos, al asumir el poder, con que de acuerdo con el régimen jurídico de las concesiones de servicio público para la generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, existían dos factores, si no contradictorios en las normas dispositivas mismas, sí con efectos diferentes a los previstos por el legislador en su aplicación práctica. Por una parte, la Ley de la Industria Eléctrica, como todo ordenamiento reglamentario de concesiones de servicio público, contiene los usuales preceptos sobre duración de las concesiones y el derecho de reversión del Estado sobre las mismas, que teóricamente conducen a que en un momento

ado se extingan las concesiones, sin que esto signifique un ravamen para la nación. Sin embargo, en otro capítulo, la misma ley señala los plazos de duración y las normas aplicables a tarifas, disponiendo que el período de vigencia de una oncesión empieza a contarse, no desde la fecha de su otorgamiento, sino en una posterior, variable, puesto que depende e diversos factores, entre otros, el período de duración de as obras y el tiempo que requieran los estudios y procedimientos que habrá de realizar la Comisión de Tarifas Eléctricas; además de que en el caso de nuevas inversiones vuelen a computarse dichos plazos; esto hace que las concesiones engan una duración indefinida y nos lleva a concluir que n los términos de las disposiciones legales vigentes y en la ráctica, las concesiones resultan serlo a perpetuidad.

Efectivamente, ninguna de las concesiones otorgadas a las mpresas que adquirimos, tiene en estos momentos una vigencia menor de 45 años, a pesar de que muchas de ellas uvieron su origen desde el siglo pasado.

De ahí que desde este año, y en vista de que el momento era oportuno y se había llegado a él por caminos naturales, consideramos conveniente emprender una acción decidida del Estado en la prestación de los servicios públicos eléctricos. Así, se dio el primer paso en abril próximo pasado, como se hizo del conocimiento público, al adquirirse las compañías pertenecientes a la *American and Foreign Power Company*, en una operación financiera muy favorable que significó para a nación adquirir 369,000 kv. más, que, sumados a la energía eléctrica ya instalada por el sector público, redujo la proporción del servicio prestado por las plantas privadas a sólo un 28.7% del total de la capacidad instalada para ese efecto.

A continuación y a fin de integrar definitivamente el sistema nacional de la generación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, y de que el pueblo mexicano sea el único dueño de la que se produce, hemos adquirido la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales, con una capacidad instalada de 185,000 kv.

La compra de sus acciones, que se encontraban repartidas en muy diversos países, y de cuyo capital ahora tenemos el 90%, distribuido en un 95% de acciones comunes y en un 73% de preferentes, se hizo en condiciones altamente satisfactorias. Se adquirieron las acciones comunes a Dls 20 cada una y a Dls 13 las preferentes, en la inteligencia de que el valor en libros de las comunes es de Dls 32 y el precio de redención de las preferentes alcanza a Dls. 16.50.

En estas condiciones, el pueblo de México ha erogado \$650,000,000 que le permiten entrar en posesión de activos que representan \$3,375 millones aproximadamente.

Como es preciso llenar todos los extremos legales y en vista de que la asamblea de la empresa está señalada para el 26 de septiembre, el día 27 se tomará posesión de la misma.

Como culminación de este proceso de reivindicación, inspirado en el más puro patriotismo, promoveré la adición del artículo 27 constitucional para que, como en el caso de los combustibles señalados en el párrafo sexto de ese precepto, no se otorguen concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

No puedo ocultar a Vuestra Soberanía la emoción de mexicano y de gobernante al anunciar que con la compra de las empresas eléctricas y la reforma constitucional que propondré, la nación será la única propietaria de una fuente de energía vital para su futuro desarrollo, y abrigo la convicción profunda de que quienes actualmente laboran en la industria eléctrica se percaten de su nueva situación de trabajadores al servicio del pueblo mexicano; empeñando sus esfuerzos con renovado patriotismo en una gran tarea de solidaridad nacional.

## PETRÓLEOS MEXICANOS

En el petróleo hemos acelerado los pasos hacia adelante. Entre los más recientes, merecen destacarse dos: el definitivo establecimiento de la industria petroquímica en el país, y la consolidación financiera de Petróleos Mexicanos.

Esta última medida, que cada vez era más urgente, implicó la aportación, con carácter especial y extraordinario, preferente y con derecho a retiro, distinta a las que consigna el artículo 3° de la Ley Orgánica de Petróleos, de \$1,770 millones representados en certificados de Aportación "B" preferentes, con interés de 8% anual.

Esta aportación sirvió a la empresa para cubrir todas sus obligaciones a corto y mediano plazo dentro del país, colocándola en situación de desahogo financiero para el futuro.

Además, se estableció un impuesto único de 12% sobre ingresos brutos, que substituye el complicado mecanismo de

impuestos, derechos, contribuciones y gravámenes a que se hallaba sujeta la empresa, la cual quedó obligada, y ha cumplido, a entregar al fisco federal la cantidad de \$2,000,000 diarios, por concepto de impuestos. Del 1° de enero al 31 de agosto último cubrió a la Sría. de Hacienda \$488,000,000.

Por otra parte, el gobierno federal ha cubierto con regularidad las asignaciones anuales para el pago de la deuda que por concepto indemnizatorio contrajo la nación al consumarse la expropiación petrolera, deuda que deberá quedar saldada en septiembre del año 1962.

Los ingresos de Petróleos, en el período de este Informe, ascienden a \$5,456,370,000 en cifras redondas, incremento al que ha influido la revisión equitativa de precios. Las inversiones capitalizables, de cuyos resultados informaré al reseñar las obras nacionales, importan \$1,609 millones.

La consolidación económica de Petróleos Mexicanos ha dado otro fruto que es de gran significación para el futuro nacional: por primera vez en la historia de su desarrollo, se ha podido cumplir el programa de exploración geológica y perforación de pozos, de tal manera que las reservas probadas con que cuenta México, así en hidrocarburos líquidos como gaseosos, ha aumentado en proporciones tales que permitirán cubrir el abastecimiento general en el plazo normal de 20 años que la técnica aconseja.

La multiplicación de los equipos de exploración y perforación ha tenido como efecto encontrar 12 nuevos campos aceítíferos en diferentes áreas del país, entre las que se destaca la tradicional región productora del norte de Veracruz y la Faja de Oro, a la cual se han sumado campos recién localizados que permiten esperar una producción futura mayor a la obtenida dentro del país hasta la fecha.

Se perforaron 591 pozos: 106 corresponden a las zonas descubiertas y 485 a desarrollo de zonas explotadas. Se hacen estudios en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y en los territorios de Baja California y Quintana Roo, que ofrecen posibilidades petrolíferas.

La producción de crudo y líquido de absorción fue de 17,000,000 de m<sup>3</sup>, y excede de 300,000 barriles diarios. La producción de gas se estima en 9,500,000 m<sup>3</sup>. La reserva de carburos es de 776,500,000 m<sup>3</sup> de aceite y de gas, o sea un incremento de 133,000,000 en el año. El total de productos elaborados fue de 93,419,000 barriles. Comenzaron a ser producidos y a entrar en el mercado algunos productos petroquímicos.

## SUBSISTENCIAS POPULARES

La regulación de abastecimientos es uno de los medios inmediatos a los que me referí, cuando antes informé sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la carestía, fase aguda del problema de la pobreza que tratamos de abatir. El organismo encargado de la regulación, CEIMSA, cuenta con existencias para satisfacer la demanda interna, por lo menos hasta las próximas cosechas: 700,000 ton. de maíz 45,000 de frijol, 15,000 de arroz, 500,000 de trigo, 60,000,000 de piezas de huevo con valor total aproximado de \$1,300 millones. Próximamente establecerá un moderno servicio móvil para vender alimentos y ropa en las colonias proletarias del DF, entidad en donde ha mantenido un mercado permanente de 700 toneladas de pescado seco. Para mantener los precios de garantía se compraron a los campesinos y agricultores en pequeño, 750,000 toneladas de maíz y 500,000 toneladas de trigo. A la industria molinera se le vendieron 720,000 toneladas de trigo, que cubren sus necesidades de materia prima hasta abril próximo.

Con objeto de obtener todo el rendimiento de servicios e inversiones, así como evitar mermas y desperdicios, Almacenes Nacionales de Depósito asumió el control de los almacenes oficiales, y contrató con CEIMSA los servicios de recepción de cosechas, y de programación, vigilancia y contratación de movilizaciones de subsistencias. Al mismo tiempo amplió la capacidad nacional de almacenamiento con la construcción ya terminada de 114 bodegas que desde luego entrarán en servicio para 620,000 toneladas dentro del programa en marcha fijado en 172 bodegas y silos para 920,000 toneladas. De 394 bodegas en 166 plazas y con capacidad de ..... 2,700,000 toneladas que la institución operaba en junio de 1959, un año después opera 1,112 bodegas, en 247 plazas y capacidad de 3,500,000 toneladas. Se continuó prestando servicios al sector privado. En total, el valor de mercancías certificadas en depósito hasta julio del año en curso se elevó a \$1,500,000 en números redondos. La unificación del sistema se reflejó en ahorro de gastos administrativos, en forma que el crecimiento de utilidades, que de \$2,000,000 semestrales en 1959 pasó a \$8,200,000, permite a la institución cubrir con

recursos propios las obligaciones financieras contraídas para construcciones y compra de equipos.

Recientemente se convino entre CEIMSA y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio un plan para regular nacionalmente los precios de venta al menudeo de frijol, arroz y huevo.

El acuerdo respeta la facultad de CEIMSA de continuar interviniendo en los mercados para mantener los niveles de precios máximos por medio de ventas directas a cooperativas de consumo, tiendas sindicales, industrias y habitantes en general. Por primera vez, atendiendo todos al interés colectivo de común acuerdo CEIMSA y CONCANACO intentan un nuevo sistema regulador de carácter experimental que está fundado en la confianza mutua y en la cooperación patriótica del comercio organizado.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Operan en el país 51 empresas nacionales de transportación aérea y 14 internacionales.

El sistema postal se amplió con 86 oficinas y 176 rutas de superficie y tres aéreas. Se dotó de nuevos edificios a las administraciones de correos en Culiacán y Matamoros, y a la oficina de transbordos en Monterrey.

Por acuerdo del 26 de marzo se restauró el funcionamiento de la Dirección General de Telégrafos Nacionales. La red telegráfica se amplió con 651 km. en longitud simple y 1,551 en desarrollo y se abrieron diez nuevas oficinas.

Fue mejorado el sistema Carrier, principalmente entre México y Laredo. Se inauguró el servicio por microondas entre México-Guadalajara; se concluyeron las instalaciones entre México-Coahuila y las pruebas para el establecimiento del servicio a Laredo con capacidad de 960 canales.

El país quedó comunicado con los EE. UU. y el Canadá por el servicio Telex Internacional, vía *Western Union*, lo que posteriormente permitirá la comunicación por este medio, vía RCA, con la mayor parte del mundo. Se dio fin a la instalación de las estaciones receptora y radiomonitora central en la ex hacienda El Cerrillo, Méx.

Entre las principales reuniones internacionales de comunicaciones y transportes a que México asistió, figura la Conferencia Plenipotenciaria de Comunicaciones, en Ginebra, donde a propuesta de la delegación mexicana se aprobó establecer una red interamericana de telecomunicaciones, cuyas bases y plan fueron acordados en la reunión de expertos, celebrada en esta ciudad.

Con la cooperación eficaz de sus trabajadores, los Ferrocarriles Nacionales alcanzaron por primera vez, después de muchos años, los siguientes coeficientes: de operación, 103.5% y de explotación 138.41%. Las inversiones de la empresa, en el período del presente Informe, ascendieron a \$612,250,000, de los cuales muy cerca del 50% se dedicaron a la renovación de equipos y maquinaria para talleres. En construcciones, los Ferrocarriles cuentan con nuevas estaciones en Monterrey, Torreón y Ciudad Juárez. Los principales trabajos de rehabilitación de vías se llevan a cabo entre Durango y Torreón, Guadalajara y Manzanillo, división de Monclova y ramal de Monterrey. Entró en servicio el Hospital Regional de los Ferrocarriles en Monterrey y el campo deportivo en la propia ciudad.

Se consumó la fusión administrativa del Ferrocarril Mexicano con los Nacionales; el nuevo contrato colectivo a que dio lugar la medida, implicó aumentos de salarios en 24% y prestaciones superiores a las que disfrutaban los trabajadores del Mexicano, pues fueron amparados por las normas del contrato colectivo que rige en los Ferrocarriles Nacionales.

El Ferrocarril del Pacífico puso en servicio la nueva estación de Hermosillo, Son., con costo superior a \$12,000,000, y está para concluirse la de Nogales, Son. Los talleres de Empalme quedaron terminados, con un costo que se aproxima a \$37,000,000, más \$3,500,000 que cuesta el hospital próximo a concluirse en la misma localidad. Quedó anexo al Pacífico el ramal a San Marcos, Jal. Las inversiones para equipo importaron \$37,000,000; y para instalaciones \$100,000,000.

## TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La función conciliatoria de los órganos de autoridad en materia de trabajo logró evitar la mayoría de los movimientos de huelga anunciados y, en caso tan señalado como las 24 revisiones de contratos colectivos de sindicatos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas, la favorable solución hizo innecesario llegar al emplazamiento de huelga. Invariablemente las mejoras obtenidas en salarios tienen promedio de 15%. Las adiciones a la ley, aprobadas por Vuestra Soberanía, sobre el

trabajo de las tripulaciones aeronáuticas, hicieron que por primera vez se firmaran contratos colectivos de esta naturaleza.

El total de huelgas emplazadas al amparo de la legislación laboral fue de 1,437, de las cuales mediante los esfuerzos conciliatorios de las autoridades y la voluntad de las partes, 1,397 se resolvieron por convenio o desistimiento; esta llaron 14. Los conflictos por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos y por disputas inter gremiales que fueron resueltos sin emplazamiento de huelga suman 647. Sindicatos tan importantes como los de mineros electricistas, telefonistas y textiles figuran entre los que revisaron en el período sus contratos.

En el campo de la previsión social se instalaron trece exposiciones de seguridad industrial y ciclos de conferencias fueron desarrollados siete cursos de primeros auxilios y otros sobre seguridad industrial; se han ofrecido programas especiales a los trabajadores migratorios con música e informaciones mexicanas.

## SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social representa una de las conquistas más firmes, más objetivas y más concretas que la Revolución Mexicana ha puesto al servicio de los trabajadores del país. Extender sus beneficios, ampliar las prestaciones de la ley y mejorar la calidad de los servicios, constituyen otros tantos puntos básicos del programa que desarrolla el Ejecutivo Federal. Con esos propósitos, las reformas a la Ley del Seguro Social aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre último, permitieron incrementar los subsidios en dinero en los ramos de Enfermedades Generales y Maternidad y Riesgos Profesionales, aumentar los mínimos y las cuantías de las pensiones, ampliar las prestaciones médicas, reestructurar el seguro en el campo y extender el seguro social a otros grupos de trabajadores.

Para hacer imperantes las reformas de la ley, expedí y entraron en vigor dos reglamentos: el del Seguro Obligatorio de los Trabajadores Eventuales —que habían venido quedando al margen de la seguridad social— y el del Seguro Obligatorio de los Trabajadores del Campo que permitirá el disfrute gradual a la población campesina de servicios y prestaciones que mejorarán, fundamentalmente, sus niveles de vida.

A partir de febrero de este año, el Seguro Social se hizo cargo del seguro en caso de muerte de los trabajadores migratorios que desempeñan tareas agrícolas en los EE.UU.

La población socialmente asegurada suma 3,511,000 personas, o sea: en el año se incorporaron 500,000 derechohabientes más. El seguro extendió sus actividades a 38 municipios más.

Fueron puestas en servicio cuatro nuevas clínicas; se construyen 17 más, y 14 hospitales. Las casas de la Asegurada han venido transformándose en centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar.

Concedidas en el año 9,426 nuevas pensiones, el Seguro tiene ya 44,561 pensionados.

Las erogaciones por servicios médicos importaron . . . . \$31,800,000; se impartieron 30,000,000 de atenciones, o sea 6,000,000 más que en el ejercicio anterior. Se cubrieron 1,266,506 días de incapacidad por riesgos profesionales; \$160,000,000 por pensiones, incapacidades y subsidios legales, o sea \$42,000,000 más que en el año anterior. El programa de construcciones, que incluye hospitales, clínicas, viviendas populares, origina inversiones de \$261,968,000.

México estuvo representado en reuniones de seguridad social celebradas en Suiza e Italia; y fue sede de la IX reunión del Comité Permanente Interamericano, y de la I de las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos.

Las actividades de la antigua Dirección de Pensiones, y posteriormente las del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se compendian en los siguientes datos: pensiones otorgadas en el lapso de este Informe: 1,405, con erogación anual de \$11,746,741; préstamos a corto plazo: 167,378, por la suma de \$551,807,887; préstamos hipotecarios: 2,670 por valor de \$121,820,472. El Instituto cuenta con cinco clínicas en la capital y diez unidades foráneas para prestación de servicios médicos. El programa de construcciones en proceso comprende el Hospital Central para 600 camas, con inversión estimada en \$91,000,000, y 34 clínicas de tres diferentes tipos, con inversión aproximada de \$50,000,000.

## VIVIENDA POPULAR

El programa a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda abarca la construcción de 1,293 casas en el Distrito Fe-

ral y 4,320 en 16 entidades federativas, con inversión de 8,600,000.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha concluido Unidad Independencia con 2,500 habitaciones, guardería infantil, dos jardines de niños, dos escuelas primarias, un centro de bienestar familiar, tres zonas comerciales de primera necesidad y una especializada; recintos cívicos, culturales y deportivos, con inversión de \$145,000,000. En el puerto de Manzanillo construye otra unidad, cuya primera etapa comprende 250 viviendas y servicios sociales, con inversión, a la fecha, de \$6,000,000; e inició la Unidad Revolución en Magdalena de Salinas, D. F., para 7,000 viviendas, en la que se van invertidos \$19,500,000.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha acordado inversiones y créditos por la suma de 190,000,000 destinados al fomento de la habitación popular. Con la Dirección de Pensiones Militares concertó un fideicomiso por \$100,000,000 para la construcción de 964 casas para jefes y oficiales en 42 plazas de la República, que se concluirán en 24 meses, según el calendario de obras establecido. El Banco edificó dos unidades: la de San Esteban Iuitzilacasco y la Insurgentes, con un total de 259 casas.

De los proyectos en ejecución sobresale el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlaltelolco, que en cooperación con el Instituto de los Trabajadores del Estado y el sector privado acomete la primera etapa de un plan para construir 15,000 viviendas.

### PATRIMONIO NACIONAL

En relación con el patrimonio nacional intransferible, y establecido el objetivo de duplicar en el actual sexenio la producción siderúrgica, se han intensificado las exploraciones de yacimientos de hierro, y descubierto potenciales de importancia en el Istmo de Tehuantepec y en la zona La Perla, del Estado de Chihuahua. Las nuevas reservas se calculan en 50,000,000 de toneladas, esto es: 20% de incremento.

Respecto al patrimonio de uso y en administración, se ha procurado interesar a los gobiernos estatales y municipales para la implantación de planos reguladores del desarrollo urbanístico, promueva y las circunstancias objetivas ventajas logradas en las poblaciones marítimas y fronterizas por las Juntas Federales de Mejoramiento. Estos organismos invirtieron en el año \$117,000,000. Merecen recordarse las obras de emergencia ejecutadas en Manzanillo para remediar los daños del ciclón, y principalmente para el rápido restablecimiento de los servicios de agua potable.

Ha quedado definitivamente sustituido el sistema de enajenaciones aisladas de bienes inmuebles de la Federación por una programación conjunta y técnica, encaminada, primero, a finalidades de servicio público; y segundo, a obtener el financiamiento de las obras nacionales.

Con base en la política agraria de la Administración y para cumplir de inmediato el acuerdo ya referido de ceder los terrenos nacionales al reparto ejidal, se procedió a jerarquizar los inmuebles federales de tipo rústico y a seleccionar los que deban ponerse a disposición de la Reforma Agraria; como resultado, a la fecha se han entregado 313,000 hectáreas que forman 52 predios rurales de propiedad federal que no se utilizaban con fines sociales.

Tendente al mejor aprovechamiento del patrimonio federal inmueble y al debido encauzamiento de las inversiones públicas de tipo urbano, se han adoptado normas técnicas, métodos y especificaciones de urbanismos, arquitectura e ingeniería; la base doctrinaria en esta materia, como en general sobre obras públicas que acrecienten el patrimonio nacional es concluir las obras pendientes para no malograr inversiones hechas; acometer obras de fomento e interés general, sobre las de mero ornato, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las en que se realicen. El Gobierno Federal teniendo en cuenta las experiencias y desea ser secundado en estos conceptos por las demás autoridades del país y por la cooperación vecinal, a efecto de imprimir ritmo armónico a la tarea nacional de construcción.

En lo relativo al patrimonio de inversión se mantiene la coordinación y el control de las operaciones realizadas por las dependencias federales y los organismos descentralizados. Registráronse 7,390 contratos de obras y 43,000 pedidos, con cuantías respectivas de \$2,256 millones y \$2,541 millones.

### SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría de la Presidencia, en cumplimiento de sus atribuciones legales y con apego a los lineamientos del acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959, ha estudiado los programas de inversiones de las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Para 1959 se aprobaron inversiones públicas de carácter federal por \$6,790 millones, excedentes en \$600,000,000

a las de 1958, o sea 9.7% de incremento. La inversión pública para 1960 excederá a la de 1959 en 25% aproximadamente; al 17 de agosto último se habían aprobado inversiones públicas para este año por \$8,000 millones en números redondos, y durante el primer semestre se había ejercido el 54% de la inversión autorizada para esos meses, que ascendió aproximadamente al 81% de la inversión planeada para todo el año 1960, lo que indica que los programas de inversión se han venido ejecutando conforme a las previsiones, factor que contribuye a mantener un elevado gasto público. La Secretaría de la Presidencia tiene ya en estudio los programas de inversiones públicas para los años desde 1961 a 1964; tanto en éstos, como en los aprobados, se busca que cuenten con financiamientos no inflacionarios y que las obras se coordinen y jerarquicen debidamente.

Terminada su selección y reducción a cuerpos de conclusiones, los trabajos formulados por los consejos de Planeación Económica y Social fueron distribuidos a las dependencias del Ejecutivo Federal, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, con objeto de ampliar el aprovechamiento de esos materiales, independientemente de su utilización directa en promociones a cargo de la Secretaría de la Presidencia.

La tarea de planeación más destacada es el plan integral para el desarrollo económico y social de la Península de Yucatán, en beneficio de los Estados de Campeche y Yucatán, y del territorio de Quintana Roo. Fundado en rigurosa investigación, que empleó técnicas modernas, y cuyos resultados fueron sometidos a discusiones entre los sectores representativos de cada localidad, el plan abarca el período 1960-1964; pero como es ajustable para dar cabida a modificaciones indispensables, y susceptible de ensanchar sus proyecciones al futuro, establece las bases de un gran programa permanente, el primero que se realiza en escala integral sobre dilatada región, que abarca tres entidades federativas, y con el que se inicia una política nacional para resolver el desequilibrio que presentan en su desarrollo las diferentes zonas del país.

Recientemente creadas dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección de Vigilancia de la Inversión Pública y de los Subsidios Federales, y la Oficina del Plan General del Gasto Público están encargadas, como su denominación lo indica, la primera, de controlar el ejercicio de los programas, la exacta aplicación de fondos para que no excedan las cantidades autorizadas, el apego de los subsidios al objeto que los origina, la intervención en celebración de contratos de obras y su cumplimiento: atribuciones en que participan conjuntamente la Secretaría de la Presidencia y la del Patrimonio Nacional; corresponde a la Oficina del Plan General del Gasto Público hacer los cálculos correspondientes para mantener el nivel satisfactorio de la actividad económica, teniendo en cuenta la realidad nacional, las necesidades más apremiantes y el probable gasto nacional, que debe hallarse en estrecha relación con la magnitud que se asigne al gasto público, y con las que en éste se destinen a la inversión y a los gastos corrientes.

La estructuración de este sistema de planeación, programación y vigilancia, conduce al ajuste riguroso de las inversiones y las obras con las necesidades y aspiraciones populares; elimina proyectos infundados, superfluos o aplazables; evita duplicaciones inútiles y desperdicios de recursos y esfuerzos. Con todo lo cual se ha conseguido hacer más fecundo el empeño creador de la administración, y que se traduzca en mejores y más cuantiosas realizaciones.

La propia Secretaría de la Presidencia está terminando el estudio de un programa inicial de desarrollo de la cuenca del río Balsas, y en breve someteré a Vuestra Soberanía el proyecto de ley que cree la Comisión del Río Balsas.

### OBRAS NACIONALES

Expongo a la República, con la elocuencia y la magnitud del conjunto, el estado de obras nacionales.

*Carreteras.* Se construyeron en este lapso 924 km. de terracerías; 853 de obras de drenaje; 1,277 de revestimientos; 1,200 de pavimentos; con inversión de \$429,000,000, de los cuales fueron aportados \$66,000,000 por el organismo [Camino y Puentes Federales de Ingresos].

Se terminaron totalmente las siguientes carreteras: tramo Sonora-Baja California, con lo que se ha logrado comunicación permanente con el Estado de Baja California; tramos: Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe; Villahermosa-Frontera, de la carretera del Golfo: San Luis Potosí-Rioverde; Tequisquiapan-Ezequiel Montes-Cadereyta. Y están por concluirse en la carretera del Golfo los tramos Ciudad del Carmen-Puerto Real, Isla Aguada-Champotón y ramal de Cárdenas a Chontalpa.



Se iniciaron los tramos: Valles-Rayón; Chamilpa-Palmira (libramiento carretero de Cuernavaca); Querétaro-Apaseo; Miguel Auza-Cuencamé y San Luis Potosí-Ojo Caliente (vía corta entre San Luis y Torreón); Compostela-Puerto Vallarta (costera del Pacífico).

Continúan los trabajos de construcción en 58 carreteras federales, que incluyen 86 puentes con longitud total de 7,329 metros.

La conservación de carreteras y autopistas federales requirió el gasto de \$266,000,000. Cabe mencionar en este punto la terminación de la ampliación y reconstrucción de los tramos Palmillas-Querétaro, Apaseo-Celaya, Las Casas-Comitán, Matamoros-Ciudad Victoria.

Los caminos en cooperación, locales y vecinales, lograron estos avances: 1,778 km. de terracerías; 1,344 de obras de drenaje; 1,463 de revestimiento y 473 de pavimentación; los trabajos se realizan en 354 caminos, con inversión de ..... \$258,000,000, de los cuales la Federación aportó \$117,000,000, y el resto los gobiernos de los Estados y el sector privado.

Con los adelantos recientes, la red de carreteras federales, locales y vecinales alcanza una longitud de 39,298 km.

**Acropuertos.** Se terminó el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal., y está por concluirse la aeropista de Oaxaca. El Gobierno Federal atiende la conservación y el mantenimiento de 35 aeropuertos.

**Ferrocarriles.** Prosigue la construcción de seis líneas ferroviarias: las de San Carlos-Villa Acuña; Durango-Mazatlán; Tuxpan-La Barra; el acortamiento al sureste de Achotal a Medias Aguas y Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que representan una inversión total de \$66,000,000. En la línea Chihuahua-Pacífico se trabaja intensamente. La inversión realizada en esta ruta, desde su iniciación en 1940 al 30 de noviembre de 1958, fue de \$387,000,000; la inversión hecha del 1° de diciembre de 1958 al 31 de agosto último es de ..... \$480,000,000. De esta fecha al 30 de noviembre del año actual se invertirá en la misma línea \$45,000,000 más.

**Edificios.** Se terminaron los edificios: de correos en Matamoros, Tamps., de correos y telégrafos en Dolores Hidalgo, Gto., de transbordos postales en Monterrey, N. L., y la estación de pasajeros y carga del aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal. Se construyen el Palacio de Gobierno en La Paz, B. C., y las casas de la Juventud en Aguascalientes, Guadalajara, Villahermosa y San Luis Potosí. En construcción y conservación de edificios federales se erogó la suma de \$24,000,000.

**Obras Asistenciales.** Son 272 obras las recién puestas en servicio de la salud y asistencia públicas en diversas entidades del país: 18 hospitales regionales, 23 centros de salud, 110 hospitales centros de salud rurales, 110 centros auxiliares materno-infantiles rurales, cuatro maternidades, tres guarderías infantiles, una granja para enfermos mentales y otra antituberculosa, un centro anticanceroso y una unidad fluvial. Los nuevos hospitales suman un total de 2,412 camas. El costo de construcción y equipos fue de \$78,081,592. Puede afirmarse que cada día y medio ha entrado en servicio una obra de este carácter. Se hallan en proceso de construcción tres centros de salud, 41 hospitales rurales y 67 centros auxiliares materno-infantiles rurales.

La magna obra del Centro Médico de la Ciudad de México, ejemplo de continuidad de los regímenes revolucionarios, continúa con ritmo acelerado. De las 18 unidades que lo componen, nueve quedaron concluidas en este lapso, y cinco lo serán en el curso del año. Actualmente funcionan ya en el Centro, el Instituto Nacional de Virología, la Unidad de Investigaciones Médicas, el Registro Nacional de Anatomía Patológica, las escuelas de Enfermería y la carrera de Administración de Hospitales. En el Centro Médico se invirtió la suma de \$73,710,558.

**Obras Hidráulicas.** En materia de gran irrigación, se terminó la presa derivadora de Anzaldúas, Tamps., y prosiguen los trabajos en Guadalupe, Chih.; El Tunal, Dgo.; Cañitas, Col.; Tepecoacuilco y La Calera, Gro.; El Marqués, Oax.; El Humaya, Sin.; obras que permitirán poner bajo riego 142,000 hectáreas y mejorar el de otras 55,000. En este año se inició la construcción de las presas de Las Lajas y El Granero, Chih., El Cazadero, Zac., Los Olivos en la cuenca del Tepalcatepec, Malpaso en la cuenca del Grijalva; esta última será la más grande de América Latina, y pondrá bajo cultivo 250,000 hectáreas de La Chontalpa y El Limón, en el estado de Tabasco. Las obras iniciadas propenden a beneficiar un total de 290,000 hectáreas más. Continuó la construcción de 11 distritos de riego, y se concluyeron los del río San Pedro y Valle de Banderas. La inversión federal en gran irrigación llegó a la suma de \$229,000,000.

En obras de pequeña irrigación se terminaron 179 de las 387 en que se trabajaba y se iniciaron las de El Niágara,

Ags.; Laguna Colorada, Chih.; Unámichi, Son.; Peñuelita Gto. Las obras terminadas cubren 9,589 hectáreas y mejoró el riego de 13,679 hectáreas más. La inversión en pequeña irrigación fue de \$56,000,000.

Los datos anteriores no comprenden las 380 obras de pequeña irrigación: bordos, represas, aguajes, consignadas a el capítulo de Agricultura.

Mantiénense trabajos de defensa en los ríos Bravo, Colorado y Suchiate. Fueron reforzados los bordos del río Lerma y del Duero, así como los de diversas corrientes y canales de Valle de México, que también fueron desazolvados; en el último sistema se inició la construcción de los túneles de San Joaquín-Tornillo, Río Hondo-Sordo, y la reparación de Tequixquiac. La erogación por control de ríos fue por la suma de \$22,000,000.

Las comisiones regionales de El Fuerte, Tepalcatepec y Papaloapan, dispusieron de presupuestos cuyo total fue de \$165,000,000.

**Electrificación.** Entraron en operación 12 plantas generadoras de electricidad y se ampliaron siete. Las de mayor importancia puestas en servicio son: la tercera y cuarta unidades de El Temascal, Oax., con 77,000 kv.; la tercera de San Jerónimo en Monterrey, N. L., con 37,500; la primera de El Fuerte, Sin., con 20,000; las dos primeras de Catemaco, Ver. con 8,000; la ampliación de Villahermosa, Tab., con 4,500.

Se construyeron las hidroeléctricas de El Infiernillo, en los límites entre Michoacán y Guerrero; Mazatepec, Pue.; Cupatitzio, Mich.; Novillo, Son.; Santa Rosa, Jal.; La Venta, Gro.; que representan potenciales por 1,100,500 kv.; y termoeléctricas en Monterrey, Tijuana, Poza Rica y Ciudad Juárez, para generar 666,000 kv.

La inversión en construcción de plantas, líneas y redes ascendió a la suma de \$810,000,000 en el año.

Se electrificaron 210 poblaciones con 400,000 habitantes, mediante la cooperación federal, estatal y vecinal; y el programa en ejecución abarca 364 poblaciones más, para beneficiar en los próximos meses a 600,000 compatriotas. La cooperación federal en este renglón fue de \$47,000,000.

**Obras Marítimas.** Las principales obras marítimas que se realizan son los muelles de minerales en Tampico; los de pesca y cabotaje en Progreso; el marginal en Minatitlán y en Salina Cruz; de patio en Guaymas; de altura y de atraque en Ensenada; dique seco, edificio y talleres del astillero en Salina Cruz; astillero, edificio y obras conexas en Coatzacoalcos; escolleros en Veracruz y escolleras en Frontera; Hospital Naval y obras diversas en Acapulco; obras complementarias de la Escuela Naval en Veracruz; edificio de la Secretaría de Marina y Varadero Nacional en Guaymas; reparaciones y reconstrucciones por daños de ciclones en Mazatlán y Manzanillo. En Santa Rosalía, B. C., se llevó a cabo la reparación de rompeolas y muelles. Total erogado en obras marítimas: \$111,987,715.

Fueron puestos en servicio 39 faros y señales luminosas, con erogación de \$2,695,315.

Se dragó un volumen de 3,102,106 m<sup>3</sup>., con costo de \$11,037,000.

**Petróleos.** Quedó concluida y puesta en servicio la Refinería Madero, con inversión total de \$175,000,000; y la planta de dodecibenceno, base para detergentes, en la Refinería 18 de Marzo, con costo de \$25,000,000.

Prácticamente concluidas a esta fecha, en breve operarán: las nuevas plantas de destilación primaria, de desulfurización catalítica, de tratamiento de kerosina, y la estación de recolección y compresión de gas, en Poza Rica, con inversión de \$70,675,000; el gasoducto y la línea de productos entre Monterrey y Torreón, ambas obras con longitud de 340 km. y capacidad, el primero, para transportar inicialmente 50,000,000 de Pc. diarios, y la segunda, para 15,000 barriles diarios, con costos respectivos de \$68,750,000, y \$66,250,000; la terminal en Gómez Palacio para las líneas de gas y productos, con costo total de \$15,000,000.

Entre las principales obras en construcción, se cuentan: en la Refinería 18 de Marzo, la planta concentradora de etileno y de producción de polietileno, y la ampliación de la planta de fuerza y torres de enfriamiento; en la Refinería Madero, las plantas de desintegración catalítica, de polimerización y de azufre, próximas a operar, y las de estireno, butadieno y hule artificial; los gasoductos Ciudad Pemex-Minatitlán-Distrito Federal, y México-Salamanca, con 765 y 265 km., respectivamente; dos plantas de amoníaco, en Salamanca y en Minatitlán; éstas y las demás obras en construcción, representan la inversión de \$2,062,000,000.

Este panorama de obras y cifras hace indiscutible la creciente pujanza y el esfuerzo constructivo de México.